

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4236 *IMR GESTIO I CONSULTORIA DE VIATGES, S.L.*

Doña Roser Ramos Ibarz, Administradora única de la mercantil "IMR Gestio i Consultoria de Viatges, S.L.", (la "Sociedad") con N.I.F. número B64747876, se convoca a los socios de la Sociedad a la junta general ordinaria de socios que se celebrará el 26 de julio de 2024, a las nueve horas, en el domicilio social de la Sociedad, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria de socios, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.

Segundo.- Toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023, así como aprobar la gestión social y resolver sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Cambio del régimen de convocatoria de la junta general y, en consecuencia, modificación del artículo 7 de los estatutos sociales de la Sociedad, sometiéndose a consideración el nuevo texto de dicho artículo consistente en:

Artículo 7º. Junta general.

La junta general será convocada por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad y en especial por correo certificado con acuse de recibo o por burofax con acuse de recibo.

Sobre la Asistencia, representación y voto, al igual que respecto a la constitución de la junta y adopción de acuerdos, se estará a lo que establezca en cada momento la Ley de Sociedades de Capital. Sin perjuicio de lo anterior, todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona que no sea socio, siempre que dicha persona ostente poder general conferido en documento público con facultades para dicha la asistencia a dicha Junta de forma específica y concreta.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Derecho de información: Se recuerda a los señores socios el derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el texto integro de la modificación estatutaria propuesta de conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC").

Sabadell, 3 de julio de 2024.- La Administradora Única de la mercantil "IMR Gestio i Consultoria de Viatges, S.L.", Doña Roser Ramos Ibarz.

ID: A240032706-1